

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 05

DATOS GENERALES

FECHA:	18 de abril de 2023
HORA:	De 03:00 pm a 04:00 pm
LUGAR:	Aplicativo Teams
ASISTENTES:	Ing. Duber Simanca –Secretario de Planeación municipio de Chiriguana, planeacionplaneacion@chiriguana-cesar.gov.co Ing. Oscar Gonzalez –Ingeniero de apoyo de la Secretaría de Planeación municipio de Chiriguana, planeacionplaneacion@chiriguana-cesar.gov.co Ing. Luis Payares – Ingeniero de apoyo de la Secretaría de Planeación municipio de Chiriguana, planeacionplaneacion@chiriguana-cesar.gov.co Luis Carlos Garcés Fernández – Profesional Especializado, Evaluador Líder, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT, lgarcés@minvivienda.gov.co
INVITADOS:	Alcalde municipal de Chiriguana

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes.
2. Seguimiento al avance de la complementación del proyecto de inversión “Construcción de 250 unidades de saneamiento básico para hogares en situación de vulnerabilidad en veredas del municipio de Chiriguana departamento del Cesar”.
3. Compromisos.

DESARROLLO:

El Ing. Luis Carlos da apertura a la reunión, poniendo el contexto del estado de avance del proyecto y que la mesa de trabajo fue citada para validar los avances del proyecto. En el mes de marzo de 2023, fue enviada una documentación por parte del municipio de Chiriguana, pero que a la fecha persisten varias observaciones principalmente en cuanto a la geotecnia, gestión predial y aspectos documentales del proyecto.

El Ing. Luis Payares explica los avances y labores que han realizado para la complementación del proyecto, sin embargo, explica las dificultades que se han tenido con relación al tema predial, debido a que la gran mayoría de los predios no se encuentran debidamente legalizados (no cuentan con matrícula inmobiliaria). Argumenta que el municipio tiene una gran expectativa con el proyecto, toda vez que el mismo va dirigido a beneficiar a personas en condición de vulnerabilidad.

El Ing. Luis Carlos consulta si se tiene la opción de conseguir la información predial a través de la oficina de instrumentos públicos o por medio de un plano previo del IGAC.

El Ing. Luis Payares explica que el municipio desde hace unos años esta catalogado como gestor catastral, por lo cual en el IGAC no se tiene información de los predios del municipio de Chiriguana.

El Ing. Luis Carlos explica que por las disposiciones de la resolución 0661 de 2019, se tiene la obligación de subsanar la información predial (matricula inmobiliaria y cedula catastral) para cada uno de los predios postulados.

El Ing. Oscar argumenta que en el municipio de Chiriguaná se tenían grandes extensiones de terreno, que la información predial que se encuentra es de las grandes extensiones de tierra. Reitera que en el municipio no se tiene la costumbre de trabajar con las matrículas inmobiliarias de los predios y que tampoco se han realizado las legalizaciones de los terrenos de mayor extensión. Afirma que las baterías sanitarias son requeridas con urgencia para mejorar las condiciones de los habitantes de la zona rural.

El Ing. Luis Carlos pregunta si se tiene claridad sobre la información de los predios iniciales.

El Ing. Oscar argumenta que se tiene información de algunos de los predios iniciales, que se podría tener información de alrededor de 100 de los predios postulados.

El Ing. Luis Carlos explica que se deben realizar las declaraciones de sana posesión para cada uno de los predios, siendo posible incluir la información de los predios iniciales, pero ratifica que es indispensable plasmar la matricula inmobiliaria y cedula catastral.

El Ing. Luis Payares consulta si es posible obtener un concepto adicional por un abogado o por un área adicional, para subsanar la documentación predial requerida.

El Ing. Luis Carlos explica que los requisitos son de obligatorio cumplimiento, al ser un requerimiento de la normativa vigente (resolución 0661 de 2019). Por lo cual, se debe dar cumplimiento a las observaciones remitidas por el abogado Omar Camilo. Adicionalmente, el ingeniero socializa las observaciones que persisten con relación a la documentación técnica:

- Ajustar carta de presentación y se debe presentar firmada por el alcalde.
- Ficha MGA sin código BPIN.
- Certificados del proyecto (zonas aledañas a aeropuertos, afectación de infraestructura vial concesionada y certificados de operación de servicios públicos-institucionales).
- Diagnostico situacional del municipio, prestación de los servicios y población.
- Formato 6 y soportes de diligenciamiento (consulta SISBEN, fichas diagnosticas con esquemas de áreas disponibles, certificados de aceptación de la unidades sanitarias y operación, servicio de agua y de energía).
- Certificación de priorización de predios postulados, de acuerdo con los criterios definidos por el municipio de Chiriguana.
- Alternativas de solución a la problemática encontrada.
- Memorial de responsabilidad de topografía.

- Geotecnia: firmas, plano de localización de apiques en formato CAD, tipo de cimentación, inspección visual a cada predio para validar condiciones de riesgo o vulnerabilidad de los predios, ensayos de caracterización del suelo, ensayos de permeabilidad a cada uno de los predios, conclusiones y tipos de suelo, entre otros.
- Se debe validar si el campo de infiltración es funcional, teniendo que el suelo tiene mal drenaje de acuerdo con los resultados entregados.
- Aval de la interventoría para los estudios y diseños.
- Certificado de funcionalidad e integralidad firmado por diseñador, interventor y supervisor (o funcionario de la entidad territorial).
- Planos no se encuentran firmados por profesionales de diseño e interventoría.
- Validación del diseño estructural del proyecto tipo DNP.
- Documentación de la cantera.
- Ajustar cronograma con ruta crítica del proyecto.
- Complementar cotizaciones y listas de precios del proyecto.
- Plan de manejo ambiental incluido en el presupuesto y se certifica que no aplica PMA.
- Ajustar valor de interventoría calculado.
- Actualizar formato resumen de acuerdo con los ajustes del presupuesto.

El detalle de la totalidad de las observaciones fue enviada al municipio de Chiriguaná por medio de correo electrónico.

El Ing. Luis Carlos pregunta para cuando se piensa tener avance con relación al tema predial y demás aspectos técnicos.

El Ing. Luis Payares explica que se adelantarán las labores respectivas y que estarán comunicando al MVCT los avances que se tengan al respecto.

El Ing. Luis Carlos propone realizar una reunión de seguimiento para la primera semana de mayo, para validar los avances que se tengan con relación al proyecto.

El Ing. Luis Carlos ratifica la total disposición para atender las inquietudes del municipio de Chiriguaná. Además, explica que durante el proceso de evaluación, se pueden realizar las mesas de trabajo que se ameriten o requieran por el municipio, en aras de resolver las inquietudes que existan y poder seguir adelante con el proyecto.

No siendo otro el particular, se procede con el cierre de la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Realizar reunión de seguimiento al avance del proyecto, en la complementación de la gestión predial y componente técnico	MCVT- Municipio de Chiriguana	05-05-2023
2	Atender inquietudes durante la formulación, a través de mesas de trabajo de Asistencia Técnica.	MVCT	Permanente

FIRMAS:

Ver imagen de la asistencia virtual.

Elaboró: Luis Carlos Garcés Fernández

Fecha: 18-04-2023

[illegible]Página 5 de 6

Convocatoria

MESA DE TRABAJO DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE 250 UNIDADES DE SANEAMIENTO BASICO PARA HOGARES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD EN VEREDAS DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA DEPARTAMENTO DEL ...

Luis Carlos Garces Fernandez
Necesario alcaldia@chiriguana-cesar.gov.co; contactenos@chiriguana-cesar.gov.co; planeacionplaneacion@chiriguana-cesar.gov.co

No necesita respuesta

Jueves 17/04/2023 12:39 p.m.

Revisión predial.docx
364 KB

REVISION CHIRIGUANA (05-04-2023).docx
337 KB

martes, 18 de abril de 2023 3:00 p.m.-4:00 p.m.
 Reunión de Microsoft Teams

Sefiores
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
ALCALDIA DE CHIRIGUANA
DEPARTAMENTO DE CESAR

Cordial saludo,

De manera atenta citamos a mesa de trabajo con el objetivo de validar el estado de avance de la complementación del proyecto CONSTRUCCION DE 250 UNIDADES DE SANEAMIENTO BASICO PARA HOGARES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD EN VEREDAS DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Fecha: martes 18 de abril de 2023
Hora: 03:00 pm
Enlace de la reunión: https://teams.microsoft.com/join?%3ameeting_ZDJkNGEALTYZDNlYNjNC00mXyLWllYzgtMzQJOTc5MTg4MDVtZWlnaGVkaGowread.v2/D/?context=%7B%22id%26%3A%225f85572-2867-4480-b111-fd473309Pb3%22%26%22cid%26%3A%225c364347-08F6-43ed-91f6-2fdadecdf9%22%7D

Esperamos contar con su valiosa asistencia.

Atentamente,

Luis Carlos Garces Fernandez
Profesional Especializado - Subdirección de proyectos
garcen@mminvivienda.gov.co
Calle 17 No. 9-38 Seitel Administrativa, Bogotá D.C.
www.minvivivienda.gov.co

MINISTERIO DE VIVIENDA,
CIUDAD Y TERRITORIO

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala
[Haga clic aquí para unirse a la reunión](#)